



Beneficios para las subredes y la EPS-S Capital Salud

Este nuevo modelo de pago hace parte del funcionamiento de las subredes integradas de servicios de salud y tendrá como resultado:

- Eficiencia en el uso racional de su capacidad instalada: infraestructura, talento humano y mejora en la producción de servicios.
- Reducción de autorizaciones en el plan de beneficios.
- Optimización de tiempos de atención para los usuarios.
- Simplificación de los procesos de facturación, cartera, glosa y auditoría.
- Mejoramiento de la gestión clínica por incentivos de desempeño.
- Mayor competitividad para atraer nuevos pagadores del régimen contributivo y regímenes especiales.
- Mayor liquidez de las subredes e incentivo para la sostenibilidad financiera de las subredes y de la EPS-S Capital Salud.



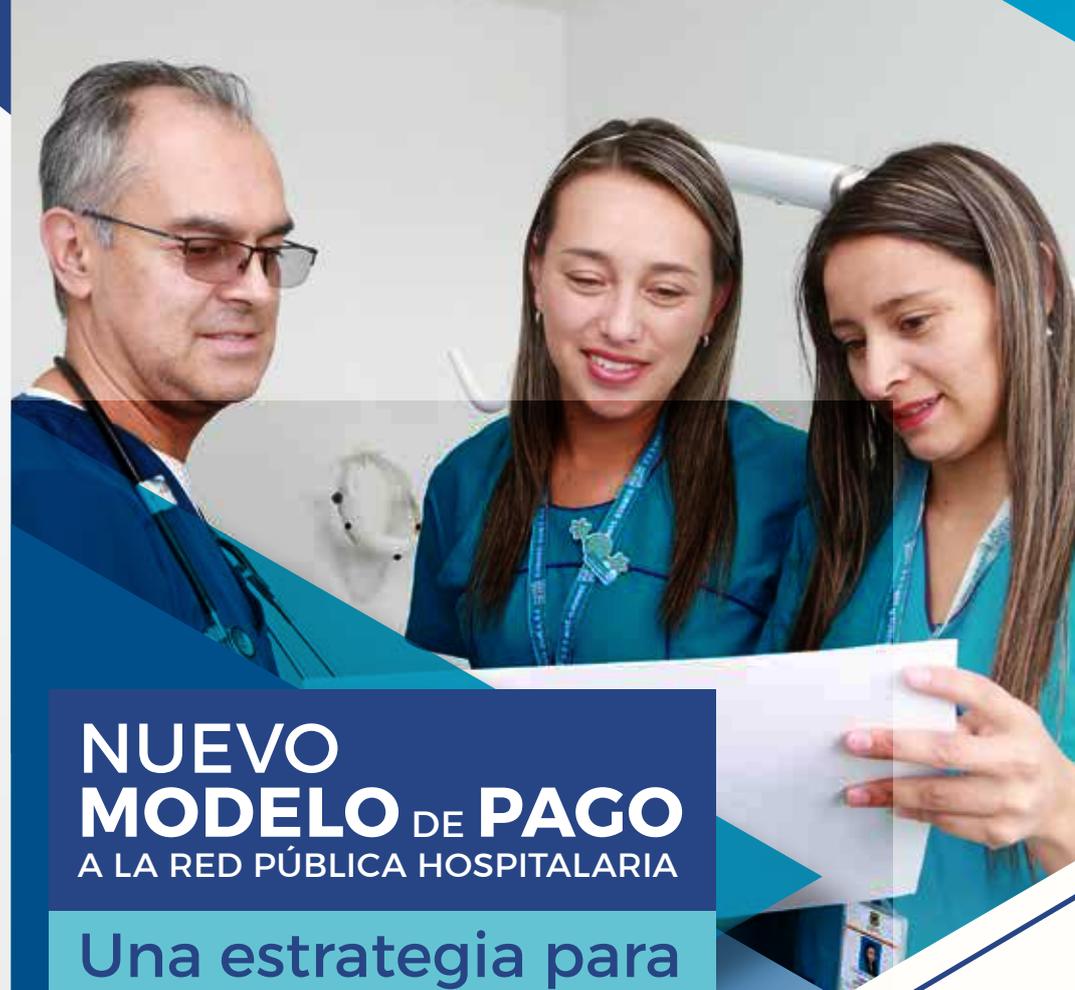
¿Todas las actividades de salud se podrán pagar con este nuevo modelo de remuneración?

No. Existen actividades denominadas "fuera de serie" o "fuera de rango", que por su costo elevado, baja frecuencia y comportamiento irregular frente a la tendencia distrital no se pueden asimilar a los valores estimados del nuevo modelo, por ejemplo, las actividades de oncología y de gran quemado.



¿Cómo se efectuará el pago de las actividades que no se pueden pagar por medio de este nuevo mecanismo?

Estas actividades se pagarán tomando como referencia el Manual Tarifario SOAT vigente, menos un porcentaje definido por la EPS-S Capital Salud y las cuatro subredes integradas de servicios de salud.



NUEVO MODELO DE PAGO A LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA

Una estrategia para mejorar servicios a los usuarios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE SALUD

¿QUÉ ES?

Es la nueva forma de pago, a través de la cual la EPS-S Capital Salud pagará a las cuatro subredes integradas de servicios de salud (Norte, Sur, Suroccidente, Centro Oriente) por las atenciones que presten a sus afiliados y, posteriormente, al Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS).

El nuevo modelo de pago es una remuneración integral por actividad final que aplica para:

- Consulta
- Hospitalización
- Cirugía
- Actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)



¿PARA QUÉ SIRVE?

El nuevo modelo de pago busca conseguir el equilibrio financiero entre la EPS-S Capital Salud y las cuatro subredes integradas de servicios de salud, para así brindar:

- Calidad en la atención.
- Mayor impacto en la salud de las comunidades.
- Mayor eficiencia (reducción de los costos y mejoramiento de la producción).



TARIFAS EFICIENTES

Las tarifas del nuevo modelo de pago se calcularon con base en la información relacionada con costos, producción y rendimiento de las 22 unidades de servicios de salud (hospitales) de la red pública, para determinar el costo más eficiente por actividad final, es decir, el menor costo con la mayor producción.



BENEFICIOS PARA EL USUARIO

Este nuevo modelo de pago por actividad final trae grandes beneficios para la comunidad:

- Reduce significativamente las autorizaciones por el usuario y mejora los tiempos de atención.
- Reduce trámites en el proceso de facturación.
- Aumenta la calidad y la integralidad.
- Mejora el impacto en la salud, favoreciendo las actividades de prevención y promoción.

